



Material descargado de
<http://www.familiasecnacional.org.ar>

Comunicado del Obispado de Puerto Iguazú en favor de la vida, el matrimonio y la familia

El Obispo de Puerto Iguazú, su clero, diáconos, religiosos y religiosas, instituciones, asociaciones, comunidades y fieles en general manifiestan públicamente la convicción y el compromiso en favor de la vida humana desde el instante mismo de su concepción hasta su muerte natural, como así también expresan su adhesión al proyecto de Dios inscrito en la naturaleza humana sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, unidos en amor fiel y para siempre, que constituye la base y fundamento de la familia.

Adherimos a la convicción de que es necesario respetar los derechos humanos básicos, ratificados por nuestra Constitución Nacional y demás cuerpos legales, entre los cuales está el derecho a la vida, fuente de todos los demás derechos. La vida es un bien del ser humano y por eso el aborto nunca será una solución para una situación no deseada. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida y esto desde el momento mismo de su concepción. El aborto es un crimen que atenta contra la dignidad y el valor infinito de cada persona humana. "Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente" (Evangelium Vitae 53).

Es moralmente inaceptable la eutanasia en tanto acción u omisión realizada con intención de causar la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. Esto constituye siempre una grave violación de la ley de Dios pues busca la eliminación deliberada de una persona humana. La simple duda de estar en presencia de una persona viva implica ya la obligación de su pleno respeto y de la abstención de cualquier acción orientada a anticipar su muerte.

La Iglesia continúa la misión de Jesús que asumió nuestra naturaleza humana para redimirla y salvarla y que además dio su vida para que todos tengamos vida y vida en abundancia. Por eso, como comunidad eclesial no podemos sino estar a favor de la vida. En Jesús, "el Verbo hecho carne", toda vida humana es vida abrazada por Dios, es vida rescatada, perdonada y amada por Él.

Sostenemos que la familia es el lugar humano del amor que recibe el don de la vida, constituido por el varón y la mujer, abiertos a Dios y a su Voluntad divina. La familia es la primera sociedad natural, el lugar primario de humanización, cuna de la vida y del amor, célula primera y vital de la sociedad, institución divina, fundamento de la vida de las personas y modelo de organización social. Sin familias fuertes en la comunión y estables en el compromiso, los pueblos se debilitan.



Material descargado de
<http://www.familiasecnacional.org.ar>

Sostenemos la familia fundada en la libre voluntad de los cónyuges que se unen en matrimonio respetando las características, el significado, los valores, los fines y los bienes propios de esta institución puestos por Dios y que por lo tanto no dependen de la voluntad humana, de consensos o imposiciones legislativas.

Como bautizados, como hombres y mujeres de fe, apreciamos la realidad humana del matrimonio vivida con la gracia sobrenatural que es dada en el sacramento para ser signos vivientes del amor fiel entre Dios y los hombres, entre Cristo y su Iglesia.

+ Marcelo Raúl Martorell
Obispo de Puerto Iguazú